

PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BASICAS Ministerio de Educación y Cultura - Universidad de la República

Área Física

Acta Nº 10/2017, En Montevideo, a los veintiún días del mes de junio de 2017, se reúne en la Sala de Seminarios del Instituto de Física de Facultad de Ciencias el Consejo Científico del Área de Física.

Presentes: Dres. Nicolás Wschebor, Arturo Lezama, Erna Frins, Nicolás Benech y Lic. Federico Abellá.

1.- Consideración de Actas: Acta CC 09/2017 del 7 de junio de 2017.

Resolución: Aprobar el Acta CC 09/2017 del 7 de junio de 2017.

UNANIMIDAD 5/5

2.- Informe de reuniones de Comisión Directiva: Acta de la sesión del 7 de junio de 2017:

El Dr. Nicolás Wschebor informa.

Condiciones de ingreso de los estudiantes extranjeros al Programa: Designar a los siguientes investigadores para la Comisión encargada de discutir y reglamentar las condiciones de ingreso de los estudiantes extranjeros al Programa:

Biología: Dr. Gabriel Francescoli Dr. Carlos Negreira Física: Geociencias: Dra. Rossana Muzio Informática: Dra. María Urguhart Matemática: Dra. Bojana Femic Dra. Karen Ovseievi Química: Dra. Beatriz Garat Dirección:

Área Física: Representación del Área en la Comisión de la Maestría en Bioinformática: El Área designa a los Dres. Hugo Fort (titular) y Matías Di Martino (suplente) como representantes en la Comisión de Maestría en Bioinformática: Se aprueba.

Área Física: Postulación del siguiente curso al "Llamado a actividades a realizarse en el interior del país": Nombre del curso: Métodos computacionales en astronomía dinámica Lugar: CURE Rocha

Fecha de realización: junio a noviembre, una clase semanal de 4hs. de duración Resolución: Se aprueba.

Segundo listado de estudiantes que recibirán Apoyos a Tesis Maestría y Doctorado.

AGUERRE ALONSO, José Pedro BUENO SILVA, Carolina ALFAYA BIANCHI, Lucía CALLEJAS CAMPIONI, Nicolás ALSINA LLANES, Marcela Gimena CALVO ROCCA, Clementina AZCUNE COLOMBO, Germán CAMPOLO HALTY, Nicolás BARRIOS, Anabella Aparecida CANTERO PIÑANEZ, Jorge Ramón

BENCHOAM ALTMAN, Dayana CASTRO SERRA, Santiago

BERROSTEGUIETA RODRÍGUEZ, Inés CROCE PAULLIER. Valentina DA SILVA DE SOUZA, María Valentina BERTONE GONZÁLEZ, Isabel Alejandra

BIANCHINOTTI OLIVERA, Vernadet DE VIVO GIUSTO, Jorge BONANATA SILVA, Jairo Yamil DEL MONTE CAPUTI, Daniel DELGADO VIVAS, Hernán Ignacio BONIFACINO BUTTIGLIONI, Carla BORTAGARAY GALLUZO, Viviana

DÍAZ VIRAQUÉ, Florencia

ESTEFAN PACHECO. Nicolás ESTEVEZ VIDAL, Ma. Belén FABREGAT BALETA, Matías FAGÚNDEZ FERRON, Pablo FELDMAN CORREA, Virginia FERNÁNDEZ MANTERO, Pablo Alvaro FERNÁNDEZ TRINIDAD, Magalí Andrea FERREIRA BIANCUYO, Daina FREDERICO ÁLVAREZ, Marcel GALAIN KELLY, María Isabel GEISENBLOSEN CAJARVILLE, M Cecilia GIMÉNEZ MARTÍNEZ, Matías GONZALEZ ABATE, Carlos Rodrigo GONZÁLEZ BARCELÓ, Stephanie GONZÁLEZ CARREIRA, Leticia Ivón GONZÁLEZ PINO, María Belén GRASSI RODRÍGUEZ, Joaquín GUERRERO CHERMA, Santiago HAAKONSSON, Signe Marie KLEIN ROCHA, Florencia LADO MIAKITS, Ignacio LIMONGI PÉREZ, Pablo MAI MORENTE, Sandra Paola MALÁN COURDIN, Ana Karen MANSILLA MARCHETTI, Santiago MARMISOLLE RADESCA, Inés MARTÍNEZ GADEA, Natalia MASTROGIOVANNI RAVECCA, Mauricio MONTENEGRO MINUZ, Benjamín OLIVERA CARDOZO, Marcelo Leonardo ORSI ECHEVERRI, Emilio Andrés ORTIZ ASTIGARRAGA, Federico OSORIO PEREIRA, Lucía Emilia

OTTONELLI SILVEIRA. Florencia PADRÓN MUÑOZ, Alex Gilbert PARDO FEDERICO, Tania PEDRAGOSA ALBERTI. María PEQUERA LARA, Germán PIGNANELLI ABREU, Fernando PINA RIVERO, Ana Claudia PIZARD GALÁN, Luis Sebastián REYES ÁBALOS, Ana Laura RIVAS AMIASSORHO, María José ROBAINA MANDL, Diego RODRÍGUEZ TRICOT, Lucía RUSSO ROSSI, Sofía SAHAKIAN TCHEKMEDYIAN, Rafi SAN MARTIN LARROSA, Fabiana SANCHEZ DE MAGGIO, Lucía SANDES WEISBACH, Patricia SANZ ALMADA, Camila SCALESE BARRETO, Gonzalo SESSA JUSID, Lucía Olga SIMÓN NÚÑEZ, Diego SORRIBA BURGOS, María Victoria SPECKER FERNÁNDEZ, Gabriela TAIBO ROCHA, Ma. Eugenia TARTAGLIA SCHMIDT, Carolina TORRES BRUNENGO, Martín TRILLO LÓPEZ, Mariana Celeste VALDIVIA CABANA, Meica VÁZQUEZ ODO, Noelia Stephani VOLONTERIO FABIANO, Elisa WALLACE BENGOECHEA, Federico ZIRBESEGGER MUSSBACHER, Kevin

Resolución: Se aprueba el listado. Aquellos estudiantes que fueron excluidos del listado por no haber ingresado sus datos en la base de datos del Programa, como excepción, tendrán hasta el 16 de junio para cumplir con dicho requisito; los extranjeros en la misma situación tendrán hasta el 30 de junio.

_ Invitación DICYT: Tomar conocimiento y agradecer la nota del Dr. David González: Aceptar calurosamente la invitación de coorganizar el evento.

_ Invitación de la Asesoría de Género y Políticas Sociales de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) a integrar la Mesa Interinstitucional de Mujer, Ciencia y Tecnología de acuerdo al Proyecto SAGA-UNESCO: Designar a la Dra. Beatriz Garat como delegada Titular y al Dr. Alvaro Mombrú como delegado Suplente en la Mesa interinstitucional de Mujer, Ciencia y Tecnología. Agradecer la invitación de la Asesoría de Género y Políticas Sociales de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP).

_ Inclusión en el Orden del Día de la próxima sesión de la consideración del Reglamento del Personal Académico de PEDECIBA: Se aprueba.

Resolución: Tomar conocimiento.

UNANIMIDAD 5/5

3.- ASUNTOS PREVIOS.

3.1.- El Coordinador Informa que conversó con G. González por su preocupación a cerca de la resolución que limita la cantidad de estudiantes por orientador. G. González le manifestó su conformidad con las expresiones vertidas.

Resolución: Tomar conocimiento.

UNANIMIDAD 5/5

4.- ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE POSGRADO.

4.1.- Admisión a Estudios de Maestría en Física opción Astronomía_Valentina Pezano Pérez.

La Comisión de Posgrado, en su Acta CP 07/2017 del 14 de junio de 2017 recomienda la admisión de Valentina Pezano Pérez como estudiante de Maestría en Física opción Astronomía. La Dra. Andrea Sosa será su Orientadora. La estudiante es Egresada del CERP con especialidad en Física, y la CP aprobó que previo a los cursos de Maestría,

realice la siguiente nivelación con cursos de la Licenciatura en Astronomía: "Física Computacional", "Mecánica Analítica", "Astrofísica Estelar", "Astronomía Galáctica y Extragaláctica", "Astronomía Fundamental" y Curso avanzado de "Técnicas Instrumentales"

Resolución: Se aprueba el plan de Nivelación propuesto por la Comisión de Posgrado como requisito previo a la admisión de Valentina Pezano Pérez. como estudiante de Maestría en Física opción Astronomía.

UNANIMIDAD 5/5

4.2.- Solicitud de Tribunal de Defensa de Maestría_ Daniel Gau de León.

La Comisión de Posgrado en su Acta CP07/2017 propone al Consejo Científico del Área integrar el Tribunal para la Defensa de Tesis de Maestría de Daniel Gau con los Prof. Daniel Ariosa (Presidente), José Ferrari, María Fernanda Cerdá Bresciano (PEDECIBA Química), Ricardo Marotti (Orientador) y Daniel Perciante. Suplente: Ismael Núñez.

Resolución: a) Aprobar la constitución del Tribunal para la Defensa de Tesis de Maestría de Daniel Gau con los Prof. Daniel Ariosa (Presidente), José Ferrari, María Fernanda Cerdá Bresciano (PEDECIBA Química), Ricardo Marotti (Orientador) y Daniel Perciante. Suplente: Ismael Núñez.

b) Enviar a Comisión Directiva para su aprobación.

UNANIMIDAD 5/5

5.- ASUNTOS CON ANTECEDENTES O PROYECTO DE RESOLUCIÓN. 5.1.- CLAF

Concurre invitado el Dr. Arturo Martí, Delegado de Uruguay ante el CLAF. Informa sobre la situación del CLAF y en particular la situación financiera que es delicada pues no ingresó la contribución de Brasil debido a su situación interna y representa del orden del 50% del total.

Resolución: Realizar gestiones con el Director de DICYT para que Uruguay realice el pago del 2017.

UNANIMIDAD 5/5

5.2.- Alícuotas de estudiantes.

5.2.1.- Plan de uso de alícuota de doctorado Gastón Ayubi.

Solicita usar su alícuota para asistir al congreso SPIE Optical Metrology 2017 a realizarse en Munich del 26 al 29 de junio. Cuenta con el aval de su Orientador Dr. José Ferrari.

Resolución: Se aprueba el plan de gasto del estudiante Gastón Ayubi para uso de su alícuota.

UNANIMIDAD 5/5

5.2.2.- Plan de uso de alícuota de maestría Santiago Roland.

Solicita usar su alícuota para compra de materiales de laboratorio. Cuenta con el aval de su Orientadora Dra. Andrea Sosa.

Resolución: Se aprueba el plan de gasto del estudiante Santiago Roland para uso de su alícuota.

UNANIMIDAD 5/5

5.2.3.- Plan de uso de alícuota de maestría Henry Ortega.

Solicita usar su alícuota para compra de materiales de laboratorio, libros y financiar parcialmente la vista de investigadores del exterior quienes dictarán cursos y seminarios de interés para el plan de tesis y formación. Cuenta con el aval de su Orientador Dr. Gabriel González.

Resolución: Se aprueba el plan de gasto del estudiante Henry Ortega para uso de su alícuota.

UNANIMIDAD 5/5

5.2.4.- Plan de uso de alícuota de maestría Mauro Giordano.

Solicita usar su alícuota para compra de materiales de laboratorio, libros y financiar parcialmente la vista de investigadores del exterior quienes dictarán

cursos y seminarios de interés para el plan de tesis y formación. Cuenta con el aval de su Orientador Dr. Gabriel González.

Resolución: Se aprueba el plan de gasto del estudiante Mauro Giordano para uso de su alícuota.

UNANIMIDAD 5/5

5.2.5.- Postergación de uso de alícuota de maestría Rafi Sahakian.

El Dr. Gabriel González, Director Académico del estudiante solicita postergar un año el uso de la alícuota correspondiente a 2017 pues el estudiante se encuentra en una etapa muy inicial de su Maestría.

Resolución: Avalar la solicitud del Dr. Gabriel González de postergar un año el uso de la alícuota correspondiente a 2017 del estudiante de maestría Rafi Sahakian y elevar a Comisión Directiva.

UNANIMIDAD 5/5

5.3.- Distribución de los fondos sobrantes del fondo para equipos (1er. Semestre).

Resolución: Distribuir los fondos sobrantes de lo destinado a equipamientos del 1er. Semestre entre los grupos de acuerdo a la última integración de grupos aprobada en marzo 2017.

UNANIMIDAD 5/5

5.4.- Convenio específico entre la Universidad de la República- Facultad de Ingeniería y el PEDECIBA (Área de Física) para el Técnico Mecánico del Taller del IFFI.

La estimación de la Contaduría de Facultad de Ingeniería sobre la suma necesaria para cubrir los costos es de \$540.677. Se informa que se realizó la transferencia de la segunda partida completando la mitad de esos fondos. Se redacta una modificación al convenio hacia el futuro.

Resolución: a) Solicitar a la Dirección de PEDECIBA que se de realicen las gestiones correspondientes para realizar las siguientes modificaciones al convenio específico entre la Universidad de la República- Facultad de Ingeniería y el PEDECIBA (Área de Física):

_ El Artículo TERCERO quedará redactado: El PEDECIBA se compromete a abonar a la Facultad por este concepto, el monto correspondiente al costo anual de una COMPENSACIÓN EXTRAPRESUPUESTAL DE COEFICIENTE 0,531 (en el marco de la Ordenanza de Aplicación de los Recursos Extrapresupuestales de la UdelaR), de un cargo del Escalafón D 306, Grado 12, 40 horas semanales, con DEDICACIÓN EXCLUSIVA. Este monto se pagará en 4 pagos trimestrales.

_ En el Artículo SEXTO (ver ADDENDA) eliminar la frase: "El Monto establecido en el Art. 3 se ajustará en base al Índice de Precios al Consumo (IPC) de no mediar cambios en los servicios que ameriten una revisión del mismo"

_ Agregar Artículo SÉPTIMO: La facultad de Ingeniería se compromete a comunicar en febrero de cada año el monto a pagarse. Ese monto será revisado y avalado por la Administración de PEDECIBA que se compromete a efectuar el primer pago antes de la finalización del mes de abril.

b) Mantener el tema en el orden del día debido a falta de información sobre el monto total a abonar en 2017.

UNANIMIDAD 5/5

5.5.- Delegado del Área de Física para la Comisión de PEDECIBA de apoyo a los premios para investigadores que están siendo organizados por la Dicyt.

Resolución: Mantener en el orden del día.

UNANIMIDAD 5/5

5.6.- Convenio de cooperación en física con el CNRS francés de tipo "Laboratoire International Associé".

Resolución: 1) Solicitar a Pedeciba que financie la mitad de la contraparte nacional (aproxmadamente US\$ 10k por año durante cuatro años)

- 2) Solicitar a Pedeciba Central que financie la totalidad del monto anterior por los dos primeros años (2018 y 2019) y la mitad por los otros dos años.
- 3) Comprometer al área Física a financiar la otra mitad por los dos últimos años. Tener en cuenta que el convenio es prorrogable por cuatro años más.
- 4) Posponer la resolución sobre cómo el área de Física asignará internamente el monto correspondiente.

UNANIMIDAD 5/5

5.7.- Política del área de cara a la comisión de Pedeciba-central en relación con Ingreso de estudiantes extranjeros al Programa.

Resolución: Mantener en el orden del día.

UNANIMIDAD 5/5

Próxima sesión: Miércoles 5 de julio, 2017 en Facultad de Ingeniería.

Dr. Nicolás Wschebor Coordinador Alterno Área de Física NW/jrc